

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00/05 id.
 Id. atrasado. 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Prezios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf 154

DOS EDICIONES DIARIAS

MADRID

Octubre 9.

Seguimos sin política. Mejor dicho la política se hace ahora entre bastidores, porque es indudable que la actitud del Alcalde de Barcelona constituye desde hace días la preocupación del Gobierno y dejó traslucir en el Consejo último la probabilidad de que pudiera tener consecuencias.

Quizás a la hora en que escribimos estas líneas esté el conflicto terminado, por la dimisión del señor Robert que, seguramente, de presentarla, hubiera sido admitida en el acto.

Quizás la resistencia a dimitir y el deseo de continuar desempeñando la Alcaldía de Barcelona aconsejen al señor Robert someterse, ahora, sin perjuicio de proyectar para lo sucesivo nuevos disgustos al Gabinete.

Lo que tenemos por indudable es que el señor Ministro de la Gobernación no tolerará que el Alcalde de Barcelona quiera declararse autónomo, como caso espontáneo, y que si no dimitió se somete será relevado sin pronunciamientos favorables.

En las primeras horas de esta tarde se posesionó de la capitana general de Madrid el señor Ciriza, haciéndole entrega del mando y del personal su antecesor el general Jimenez Castellanos.

El entierro del general marqués de Ahumada—que se celebró esta mañana—fue una solemne prueba de las muchas simpatías que, así en el ejército como en la alta sociedad madrileña, había sabido conquistar se el finado.

Presidieron el duelo el Ministro de la Guerra y en representación de la familia, el coronel D. José Balza.

Entre los generales que formaban la comitiva recordamos a los señores Martínez Campos, Polavieja, Daban, Ciriza, Capdepón, Muñoz Vargas, Hernández Velasco, Bascáran, Ezpeleta, Montes Sierra, Rodríguez Rivera y otros.

Del elemento civil vivimos representación numerosa y distinguida de la política, la aristocracia, las artes y las letras.

En los alrededores de la estación, y en coches cerrados, presenciaron el paso del dadáver algunas señoras que rindieron tributo de lágrimas al que fué general distinguido, galante y caballero, soñadísimo en los salones por su ameno trato.

Coronas le dedicaron sus amigos y deudos muchas y preciosas.

R. I. P.
 El cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Isidro.

En un grupo formado por varios amigos ha manifestado el general Polavieja que había pedido quedarse de cuartel en Madrid, que nada había resuelto acerca de fundar un periódico que recibiera sus inspiraciones y que ni tenía agravios políticos que vengar, ni en lo sucesivo atemperaría su conducta a otra cosa que le aconsejase su conciencia en vista de las circunstancias.

A última hora ha recibido el señor Silvela a varios periodistas, manifestándoles, con su amabilidad acostumbrada, que es probable se aplase el Consejo de ministros anunciado hasta el sábado hasta que se ultimen las economías que se están estudiando en varios departamentos.

También ha dicho el presidente que no tenía noticia oficial de la llegada de la Corte, aunque todo hace creer que vendrá el jueves por la noche.

En cuanto al alcalde de Barcelona, ha insistido en que espera una contestación concreta del gobernador de aquella provincia y del propio señor Robert, antes de tomar una resolución en este desdichado asunto.

De los telegramas que llegan del extranjero el más saliente es uno que da cuenta de la manifestación que ayer hubo en Dublín (Irlanda).

Hubo manifestaciones de simpatía para los boers y un mensaje y felicitaciones al presidente del Transvaal.

MANCHETA.

LA SALUD EN MADRID

Durante la semana pasada han continuado, según *El Siglo Médico*, de Madrid, disminuyendo las infecciones gastro-intestinales de naturaleza tifoidea, al extremo de que apenas se da cuenta de nuevas invasiones.

Han aumentado las enfermedades catarrales, anginas, bronquitis y tráqueo bronquitis, y vuelven a producir alguna mortalidad las neumonías infecciosas.

También siguen observándose las formas palúdicas, las exacerbaciones reumáticas, las fluxiones congestivas, etc.

La mortalidad sigue siendo la normal, y en los niños hay algunos casos de viruela.

LA GUERRA

El origen del rumor de haberse roto las hostilidades entre Inglaterra y el Transvaal es un telegrama del periódico *News of the world* anunciando por la tarde los boers invadieron el territorio británico, amenazando las posiciones de Bandepowel y Mafeking, ocupadas por las tropas inglesas.

Sin embargo, en los centros oficiales faltan informes confirmando el telegrama del expresado periódico.

Asegúrase que el gobierno norteamericano se negará a toda intervención en el conflicto anglo trasvaalense.

Los últimos despachos de Pretoria dicen que parte de una brigada irlandesa ha llegado cerca de Sansprust y Mafeking.

El gobernador ha aconsejado que se retiren las mujeres y niños ante el temor de un bombardeo, aunque cree que las defensas son suficientes para resistir al enemigo.

En Johannesburgo ha quedado ya organizado el servicio de policía contra los ladrones.

Han marchado 300 alemanes a Wolksrut. Gran número de holandeses residentes en el Cabo vienen al Transvaal a fin de ingresar en el ejército de la república.

Telegrafían del Cabo que se acentúan cada vez más las simpatías de los criollos a favor de los boers, siendo ya muchos los que han llegado al Transvaal y tomado las armas en favor de esta república.

No se ha confirmado aún la destitución del primer ministro de la Colonia del Cabo, Sr. Schreiner, a quien algunos periódicos ingleses han calificado de traidor por haberse opuesto abiertamente a la guerra y trabajar en este sentido; pero se espera de un momento a otro dicha medida.

No se tiene confianza en el éxito de las negociaciones entabladas espontáneamente por dicho señor para evitar un rompimiento, a pesar de que se advierte una gran reacción contra la guerra en una parte de la opinión pública de la Gran Bretaña, donde aumenta el temor de una insurrección contra los ingleses de los habitantes de origen holandés que pueblan la colonia del Cabo.

EN LA HABANA

Un decreto del alcalde de la capital de la Habana, ha prohibido la exhibición de banderas españolas.

El cónsul de España ha hecho retirar la del consulado; pero enviando a la vez una grotesta a los gobiernos de Washington y Madrid.

LA PESTE BUBÓNICA

El día 8 ocurrieron en Oporto cuatro casos de peste bubónica.

El doctor Salimboni ha recibido orden de París de permanecer en Oporto.

En el hospital existen 45 pestíferos, de los cuales 11 se hallan en estado grave, ocho regulares y los restantes convaleciendo.

LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Dícese que las economías en Gracia y Justicia se basarán en la supresión de las Audiencias territoriales; quedando en su lugar las provinciales con carácter mixto.

DE FILIPINAS

El periódico inglés *El Globo*, tratando de la cuestión de Filipinas, dice que falta mucho para que el general Otis logre la incondicional sumisión de los tagalos. Estos están más unidos y belicosos que nunca, legando a tomar lo ofensivo, y disponen de cañones de tiro rápido que han debido adquirir muy recientemente.

El periódico citado termina recomendando que no se preste crédito a los partes del general Otis, y que de no ser éste relevado se envíen a Filipinas buques suficientes para hacer efectivo el bloqueo, pues los tagalos no se rendirán en tanto que sigan recibiendo víveres y municiones del exterior.

NOTICIAS VARIAS

En Deuil, cerca de París, se ha celebrado la corrida de toros anunciada desde hace quince días, y de la cual se han ocupado casi todos los periódicos.

Al comenzar la fiesta, el primer toro, no bien hubo salido a la arena, saltó la barrera. Entre los concurrentes se produjo enorme pánico, hasta el punto de que varios espec-

tadores fueron arrojados al suelo y pisoteados en la precipitación de la fuga, resultando bastantes contusos.

El toro huyó al campo, donde los gendarmes le persiguieron, disparándole tiros de revólver, y consiguiendo por fin herirle. Entonce el diestro *Lagartijillo* le dió muerte.

La corrida se suspendió. En vista de lo ocurrido, se ha puesto sobre el tapete la cuestión referente a la supresión de dicho espectáculo en Francia.

Algunos periódicos son partidarios de ella y la sociedad protectora de animales se propone llevar a cabo una enérgica campaña para que se adopten medidas legislativas en dicho sentido, y no dependa del arbitrio de las autoridades locales la celebración de las corridas.

La epidemia de la fiebre amarilla en Nueva York, comienza a decrecer.

Ayer ocurrieron 27 invasiones y dos defunciones en Cayo Hueso, una invasión y una defunción en Jackson y cinco invasiones y una defunción en Nueva Orleans.

En la iglesia de Santa María la Mayor, de Alcalá de Henares, en cuya parroquia se bautizó el día 9 de Octubre de 1547 a Miguel de Cervantes Saavedra, se ha celebrado una solemne misa que se aplica todos los años por el Príncipe de los ingenios.

Asistió la corporación municipal y vecinos.

Según declaración del Sr. Silvela, tiene el gobierno el propósito de que el decreto referente a los empleados de Hacienda adquiriera carácter de ley, mediante un artículo consignado en el proyecto de presupuestos ó por medio de una ley especial.

Una vez conseguido esto, podrá ampliarse este beneficio a los funcionarios de otros departamentos que no se rijan por disposiciones especiales.

Ha fallecido en Santander el sabio jesuita P. Mirervino.

Descanse en paz.

Ayer emprendió la *Nautilus* el viaje de instrucción.

Las primeras escalas serán en Las Palmas y Tenerife, deteniéndose el tiempo necesario para que los guardias marinas visiten lo notable del país.

De allí zarpará para Montevideo y Buenos Aires, recorriendo el Plata y dirigiéndose luego a la Habana.

La *Nautilus* hará la navegación baseando los vientos alisios, aprovechando la corriente ecuatorial y los monzones reinantes en las costas del Brasil y del Uruguay, pro-

plaza de meritorio para tu sobrino que dices no se quiere aplicar a nada. No olvides mi programa: «Bien del país, legalidad, filantropía y amor a las leyes». Creo que en todos partidos, fracciones y bandos, hallará la más cordial simpatía.

Adiós. Vendrás a mi boda, ¿quién lo duda! Aquel día de felicidad y de enajenamiento no quiero que exista en mi pecho un deseo que no se realice.

ALEJANDRO.

rito, no lo niego; compromiso en que tuvieron más parte nuestros padres, que eran amigos, que nuestros corazones, los cuales, por su inexperiencia, bien pudieron equivocarse una tierna amistad fraternal con la pasión del amor. ¡Amor! ¡Qué profanación aplicar ese nombre a aquellas relaciones, después que he conocido esta volcánica pasión hacia el ideal femenino que realiza Fanchetta!

Creo, pues, que es lo natural, lo más noble y honrado el que corte aquellas relaciones que fueran siempre tibias, y que cuatro años de ausencia, como tú comprenderás, no han debido inflamar, puesto que estimo demasiado a mi prometida Serafina Villalprado, que es una buena y dócil joven, para ofrecerle como suyo un corazón que arda en vivas llamas por otra, y sacrificar de este modo en las aras de una consecuencia puritana, no sólo mi felicidad, sino la de ella. ¿Quién será el insensato que se labre por sus manos su desgracia, y que lleve a efecto una cosa con anticipado arrepentimiento?

Además, querido, este siglo de luces ha concluido con toda clase de preocupaciones y de ilusiones, habiéndose refugiado aquéllas

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales a cuantos de él confían.

DR. RIESCO, I.º, (antes TORO)

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana a una de la tarde.

También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo.

Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

durando siempre la mayor instrucción de los jóvenes marinos.

El retorno verificarse recorriendo la costa Este de América.

Tocará de barlovento en una de las pequeñas Antillas y continuará el viaje de regreso al Ferrol, remontándose lo necesario para encontrar los vientos variables entre los 40 y 45 grados de latitud Norte.

Van 37 guardias marinas y 40 aprendices navales.

El viaje se realiza en época conveniente.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

Hé aquí la nota de las gestiones practicadas recientemente por la Junta Central de señoras que se había encargado de libertar a los prisioneros de Filipinas.

El día 3 de los corrientes se le entregó al señor ministro de los Estados Unidos en esta corte, en cumplimiento de lo acordado en la reunión general del 30 del pasado, el Mensaje cuya copia es la siguiente:

«Señor ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la América del Norte en Madrid.

Respetabilísimo señor:

Más de seis mil familias españolas sufren la horrorosa suerte de estar separadas de los seres queridos de su alma, por hallarse éstos prisioneros de los tagalos.

Inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para rescatarlos por las vías del ruego y de la súplica, no queda otra expedida que la del convenio, y antes de poder exigir á nuestro Gobierno, con todas las energías de que somos capaces, el remedio adecuado á nuestros males, acudimos respetuosamente á V. E. para interesarle una simple aclaración, y es la de si su gobierno se sentiría agraviado por que el nuestro á los solos efectos de la liberación de tanto desgraciado, se entendiese con el Sr. Aguinaldo y llegase á convenir una indemnización en metálico.

Vuestro país, que tanto ensalza la humanidad y la justicia, no puede permanecer indiferente al ruego de las familias de más de seismil españoles que gimen prisioneros por el sólo hecho de haber defendido bravamente á su patria; en nombre de ellas, señor ministro, á vuecencia

Suplicamos se digno responder á nuestra pregunta, y caso de no conocer el criterio de su gobierno sobre el particular, interesar directamente su resolución, pues con ello prestaréis señaladísimo servicio á estos miles de desventuradas familias, que sólo esperan su respuesta para justificar su derecho ante los poderes públicos de su desgraciada patria.

Gracia que esperan merecer de V. E. en Madrid á 2 de Octubre de 1899.

Excmo. Sr.:

La presidenta de la Junta central de las familias de los prisioneros de Filipinas.—Josefina Guindano.»

El sábado 7 se recibió la contestación del ministro de los Estados Unidos, que dice literalmente así:

«Legation of the United States.—Madrid, 6 de Octubre de 1899.

Excelesísima señora D.ª Josefina Guindano, presidenta de la Asociación de las familias de los prisioneros de Filipinas.

Muy señora mía y de todo mi respeto: En contestación á su atenta carta, fecha 2 de Octubre, tengo el honor de manifestarle que, dada mi posición cerca de la corte de España, carezco de atribuciones para responder á la pregunta que se digna hacerme.

El señor presidente del Consejo de ministros, D. Francisco Si v e l a, en su calidad de ministro de Estado, es la única persona con quien puedo conferenciar sobre dicho asunto.

De usted atento s. s. q. l. b. l. p.,
Brillae.»

En vista de los términos en que está redactada esta contestación, la Junta directiva en pleno se constituirá en el domicilio del expresado señor ministro de los Estados Unidos (paseo de la Castellana, núm. 26), para hacerle entrega de un nuevo Mensaje y otro á cada uno de los ministros y embajadores de las potencias acreditadas en Madrid, para sus respectivos soberanos, incluyéndoles copia del anterior. Al mismo tiempo, se dirigirá la Junta en carta á los principales periódicos de Europa, dándoles cuenta del Mensaje elevado á los gobiernos de sus respectivas naciones y del que se envía á los Estados Unidos, rogándoles su publicación y apoyo.

La Gaceta ha publicado el real decreto del Ministerio de Hacienda aprobando con carácter definitivo el reglamento para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo. Las cuotas serán las siguientes:

POBLACIONES DE 100.000 ó MÁS HABITANTES
Por cada carruaje. . . . 80 pesetas
Por cada caballería . . . 30 »
POBLACIONES DE 20.001 á 99.999 HABITANTES
Por cada carruaje. . . . 40 pesetas
Por cada caballería. . . . 15 »
LAS DEMÁS POBLACIONES
Por cada carruaje. . . . 20 pesetas
Por cada caballería. . . . 7'50 »

CARRUAJES Y CABALLOS DE LUJO

Los Ayuntamientos podrán gravar la cuota del Tesoro con un recargo que no exceda del 50 por 100, con arreglo á la base quinta del artículo y ley antes citados.

Se considerarán sujetos al impuesto todos los carruajes que sirvan para la comodidad, recreo ú ostentación de sus dueños y poseedores, y todas las caballerías destinadas á iguales servicios.

Están sujetos á este impuesto todos los carruajes que posean los particulares, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Estado, de la provincia y del municipio.

Se exceptuará únicamente del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas y los pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Se exceptuará únicamente del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas y los pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas en que se funden.

Oficial de segunda clase de la dirección general; para esta plaza, también por traslación, D. Manuel F. Gil y Ramos, electo segundo jefe de la aduana de Badajoz; para este destino D. Enrique de la Piñera y Pérez, electo oficial de la de Barcelona; para ésta, por ascenso en turno de antigüedad, don Pedro Antonio Berruete y García, oficial vista de la Delegación de Hacienda de Lérida.

Oficial de la Delegación de Hacienda de Lérida, por ascenso en turno de elección, D. Antonio Bans y Mañes, fiel de Aduanas en Santa Lucía de Escobrerías; para esta resulta, por traslación, D. Juan Astor y Gutiérrez, que sirve igual destino en Portman; para esta plaza, D. José Bañón Rey, jefe de la aduana de Cartagena; para ésta, D. Leonardo Gómez Rodríguez, vista de la de Fregeneda; para ésta por ascenso en turno de antigüedad, D. Francisco Zapata del Pino, auxiliar vista de la de Barcelona.

Administrador de la aduana del Rosal de Cristina, por traslación, D. Pedro Palacios y Linares, administrador de la de Alberguería, y para ésta, también por traslación don Juan Pamies y Pau, administrador de la del Rosal de Cristina.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

Oficial de la aduana de Bilbao, por traslación, D. José Cabrinety, vista de la de Lequeitio; para esta plaza, D. Pedro Tellería y Alberdi, oficial de la de Bilbao, y auxiliar vista de la de Barcelona, D. Gregorio Pumajero Mier, opositor aprobado con el número 8.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L' Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.



OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.ª Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:



Dr. Agustín M.ª Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo.

Dr. Agustín M.ª Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 11.—Miércoles.—San Germán, Obispo y mártir; San Fermín, Obispo y confesor, y San Canico, abad.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete exposición de la Virgen y rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Mes del Rosario. A las seis de la mañana misa en el altar de la Virgen, rosario y el ejercicio del mes. Por la tarde á las seis menos cuarto exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio del mes y reserva.

Religiosas Carmelitas.—Novena de Santa Teresa. A las nueve de la mañana, exposición de S. D. M., misa solemne y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario, novena, plática á cargo de un P. Carmelita y motetes.

PERSONAL DE ADUANAS

Han sido nombrados:

Oficial de la Aduana de Alicante, por traslación, D. Manuel García Aragoncillo,

PERSONAL DE ADUANAS

Han sido nombrados:

Oficial de la Aduana de Alicante, por traslación, D. Manuel García Aragoncillo,

UN VERANO EN BORNÓS

entre los pobres de espíritu, y éstas entre los pobres de razón, que son los poetas.

Yo, que soy de mi época como el que más, debo considerar la vida, no sólo romancesca, sino prácticamente. Serafina, hija de padres opulentos; se ha criado con todos los mimos que la riqueza procura, y está acostumbrada á grandezas y comodidades. Si hubiese traído al matrimonio los doscientos mil duros que prometió su padre, casada conmigo, de nada habría carecido; pero, por desgracia, habiendo éste quebrado (y por cierto que ha tenido la indelicadeza de ocultármelo), quedaríamos ateniados únicamente á mi sueldo, con el que no podría yo proporcionarle carruaje, cocinero francés, palco, en fin, aquel lujo á que está hecha, y esto sería para mí muy amargo.

Franchetta, en cambio, con quinientos mil duros que le da su padre el marqués de Fuente-Rica, respetabilísimo capitalista y excellentísimo sujeto, podrá seguir viviendo con el boato que tiene ó alguno más, porque el marqués es económico y modesto, y no está por el boato.

Están, pues, claramente trazados los deberes que me imponen el buen juicio, la sana

FOLLETIN DE «EL LABARO»

razón y la delicadeza, que son cortar suavemente y sin escándalo, por mútua ventaja, un compromiso que haría la desgracia mía y la de una joven apreciable, y hacerlo de modo que sin tomar la iniciativa, dé pábulo y pié á que la tome ella; con este fin dejaré de escribirle.

Si tachan este proceder de poco franco, podré contestar que poco lo ha sido el de don Prudencio Villalprado y el de su hija con haberme ocultado cuidadosamente su ruina.

Estoy cierto que tú, como yo, miramos con el desprecio y desilusión que se merece aquel irreflexivo y párvulo axioma: «Contigo pan y cebolla». No, no; «contigo jamón y Champagne!» Esto es lo racional, lo sólido y lo conforme con el lema de intereses materiales que nos rige.

Debo á tu parienta mi felicidad: sus buenos oficios me ganaban el corazón de los padres, mientras mi pasión elocuente, porque era sincera, me ganaba el corazón de la hija, esa joya inapreciable.

Conozco tu amistad y tu influencia en Puertosano, y cuento con ella para mi candidatura á diputado. Estaré á la mira para la

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

DE LA GUERRA

Madrid 10, 9'30 m.

Número 38.

Londres.—«Daily Chronicle» espera que puede evitarse la guerra a pesar de los aprestos que hace Inglaterra.

Otros periódicos consideran inevitable la lucha.

MAS SOBRE LA GUERRA

Madrid 10, 9'30 m.

Núm. 39.

Londres.—«The Mail» califica de acto de guerra el incautarse el Transvaal del oro que se enviaba a la Ciudad del Cabo.

Muchos periódicos censuran a los boers como gente incivilizada que merece se les castigue por su arrogancia.

LOS GREMIOS

Madrid 10, 9'30 m.

Núm. 63.

Valencia.—42 gremios acordaron resistir al pago de la contribución y felicitar al Sr. Robert por su actitud y reiterar su apoyo a la liga de Barcelona.

VIAJE DE LA CORTE

Madrid 10, 9'30 m.

Número 40.

La Corte saldrá de San Sebastián el viernes a las siete y media de la mañana, llegando a Madrid a las diez de la noche.

Se estrenará el tren real construido en Valladolid.

MENCHETA.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Alba de Tormes.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00; cebada, de 25 a 26; centeno, de 30 a 31; algarrobas 33; garbanzos, de 70 a 140; bueyes de labor, uno, 1800; Novillos de 3 años, id., 1200; cerdos de seis meses, id., 120; id. de un año, id., 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, id., 5; vino cántaro, 19.

Ciudad Rodrigo.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), desde 41 a 00; cebada, 24; centeno, 29; algarrobas, 34; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120, ídem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00; cebada, 24; centeno, 28; algarrobas, 34; garbanzos, de 00 a 120; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 120; carne de vaca, arroba 60; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega 55'50 kilos, 00; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 33; garbanzos, de 90 a 140; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; ídem de un año 300; carne de vaca, arroba, (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 18.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 42; cebada, 24; centeno, 29; algarrobas, 34; garbanzos, 80; bueyes de labor, uno, 1.800, novillos de tres años, 1.400; cerdos de seis meses, 120; ídem de un año, 240; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 68; aceite, cántaro, (16'50), 70; pieles de cabrito, una, 5; carbón de encina, 3 0/0; patatas, 4; vino, cántaro, 18, harina de primera, 19.

sanueva, D. Miguel Sánchez Jiménez, D. Primitivo Vicente, D. Federico Lilián, D. Eloiño Nacar, don Juan Cajal, don Manuel Boiza, don Ceferino Andrés, D. Juan Manuel Bellido, D. Leopoldo González, don Francisco Jarrín y D. Nicolás Encinas.

Con motivo de la visita de inspección Sanitaria, girada por el dignísimo señor gobernador de la provincia a los pueblos fronterizos del vecino Reino, nos escriben dándonos cuenta del entusiasmo y cariñoso recibimiento que dicha superior autoridad tuvo en Villarino de los Aires el día 5 del corriente.

El Ayuntamiento en pleno presidiendo por su digno Alcalde, la Junta de Sanidad, los señores sacerdotes y maestros, los señores oficiales del destacamento, carabineros y todas las personas de representación salieron a recibirle y saludarle respetuosamente a más de un kilómetro del pueblo, acompañándole después a su alojamiento, seguidos de todo el vecindario en masa, disparaban cohetes y hubo repique general de campanas.

El Sr. Gobernador quedó complacido del estado sanitario de la población y de la generosa hospitalidad de sus habitantes.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 9

Fielato de la Puerta de Zamora, 262'92 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 419'31; id. id. del Puente, 846'88.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 10

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 700'23 mm. Temperatura máxima, al sol, 32.0. Idem máxima a la sombra, 25.5. Idem mínima, 12'0. Idem a la hora de la observación, 16'8. Dirección del viento, E. ventolina.

En Nava de Sotroval se halla vacante la plaza de médico, dotada con 875 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Día 9

Nacimientos

Brígida Palaciata, Felicitana Sánchez Lozano, Manuel Podraz Mateos, María Sánchez García, Saturnino Hernández.

Funciones

Día 9

Don Gaspar Samaniego y Ossorio, Francisco Sánchez.

Mañana será el banquete que los amigos particulares del Sr. Cárdenas preparan en su honor.

El banquete no tendrá carácter político y así sabemos que son muchas las personas que se han inscrito para asistir.

Muchas personas de todos los partidos políticos han visitado al señor Cárdenas.

Al oscurecer descargó ayer sobre esta ciudad una manga de agua.

En las afueras de San Bernardo se inundaron algunas viviendas, siendo necesario salvar de inminente peligro a varias personas.

Se derrumbaron algunos cercados de huertas, siendo no pocos los desechos materiales ocasionados.

Anoche se fundió uno de los cables centrales del alumbrado eléctrico en la calle del Prior quedando, a oscuras gran parte de la ciudad.

Esta mañana se ha estado reparando la avería.

Ayer estuvo en Salamanca el señor D. José Teixedor Jugo, cónsul de España en Rotterdam.

UN BANQUETE

A la una de esta tarde se ha celebrado en uno de los comedores del Hotel del Comercio el banquete con que los Profesores Auxiliares de la Universidad y del Instituto han obsequiado al Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

A más de los Profesores auxiliares han asistido D. Luis Maldonado, su antiguo y querido compañero, y el Catedrático Sr. Unamuno, invitado como prueba de agradecimiento a su colaboración activa en el Mensaje de reconocimiento que recientemente enviaron al Sr. Cárdenas los referidos Profesores.

No hubo brindis. Y antes de levantarse los comensales, el Sr. Esperabé Artega, en nombre de sus compañeros, expuso al Sr. Cárdenas el afecto que los catedráticos auxiliares le pro-

fesan y la alta estimación en que tienen sus talentos, su rectitud y su intachable vida pública.

El Sr. Cárdenas contestó con la sencillez característica de su distinción y de su amable trato, manifestando cómo siempre inspira sus actos en la justicia y en el deseo vivísimo que tiene de que la enseñanza prospere y realice la misión social importantísima que le corresponde.

Dió las gracias por el obsequio de los auxiliares de Salamanca, ofreciéndoles a todos el testimonio de su sincero aprecio y consideración.

PEREGRINACION A ALBA DE TORMES

La Asociación de Jóvenes Teresianas de Salamanca ha organizado para el día 16 de Octubre una peregrinación a Alba de Tormes para visitar su sepulcro y fomentar así la devoción a la inclita Doctora Castellana.

En la peregrinación pueden tomar parte no sólo las Jóvenes Teresianas, sino cuantas señoras y señoritas quieran agregarse, honrando a la Santa y coadyuvando al mejor éxito de estos obsequios que la dedicamos.

Para el mejor orden de la peregrinación, se ha dispuesto el programa adjunto, al que han de ajustarse las personas que se inscriban, confiando esta Asociación en la piedad de todos para que sea agradable a la Santa nuestra visita.

Salamanca, 9 de Octubre de 1899.—La Presidenta, Francisca López Iscar.—La Secretaria, Nemesia Blanco.

Programa

1.º Toda persona que quiera ir en la peregrinación se inscribirá recibiendo una cédula con el talonario que lleva adjunto. 2.º Se abonarán 5'50 pesetas al proveerse de esta cédula de inscripción, incluyendo en esa cantidad los gastos de la peregrinación. 3.º Salida de Salamanca: el día 16, en el tren de las cinco de la mañana; debiendo ocupar las peregrinas los coches al efecto designados. 4.º Llegada a Alba: a las seis, habiendo en la estación coches particulares, generosamente ofrecidos, para trasladar a las peregrinas hasta el sitio denominado la Guía, en donde esperan a la peregrinación las autoridades y congregaciones. 5.º De la Guía se organizará una procesión hasta la iglesia de M. M. Carmelitas. 6.º Llegada la peregrinación a la iglesia celebrará misa de comunión, ante el sepulcro de la Santa, nuestro Excmo. Sr. Obispo, cantando motetes el coro de Teresianas de Salamanca. 7.º La fiesta principal será la misa solemne de la novena. 8.º A las tres de la tarde visita de las reliquias de la Santa, y de la preciosa imagen de la Soledad, inscribiéndose los nombres de las peregrinas en el album. 9.º Desde la iglesia de las madres se dirigirán a las obras de la monumental Basílica. 10.º A las cinco de la tarde se congregan las peregrinas en la iglesia de la Santa celebrando un ejercicio piadoso. Habrá plática, invitándose a que dirija la palabra alguno de los Prelados asistentes. Cantará el coro de las Teresianas la letanía y el himno de la Santa. 11.º A las 7'30 se reunirán las peregrinas en la plaza del Puente, para ocupar los coches que han de conducir a la estación. 12.º Salida del tren de la estación: a las 8'15 noche, que tiene su llegada a Salamanca a las 9'24.

Alojamiento de las peregrinas en la Fonda Teresiana.—1.º Habrá habitaciones dispuestas para el descanso de las peregrinas, donde pueden dejar sus abrigos, etc. 2.º A las nueve y media se dará el desayuno. 3.º A la una será la comida.

Desayuno.—El desayuno consistirá en café con leche, ó chocolate con vaso de leche ó almuerzo de teneador.—Comida.—1.º Sopa. 2.º Huevos con tomate. 3.º Ternera en ficandor. 4.º Plato de pesca. Postres: Frutas y queso, vinos y entremeses.

Advertencia.—El plazo para las inscripciones terminará el día 14 por la noche. Pueden hacerse las inscripciones en casa de las Sras. D. Francisca López Iscar, calle de Zamora; D. Nemesia Blanco, plazuela de los Bandos; D. Fermína Méndez, Afueras de Zamora, y en los comercios de D. Tomás Alonso y Sra. Viuda de Calón. Se ruega a las Jóvenes Teresianas lleven puesta la medalla de la Asociación.

Más telegramas

VISITAS

Madrid 10, 1'30 t.

Número 119.

Han visitado al señor Ministro de la Guerra los generales Ciriza y Nájera y el Gobernador civil de Valencia.

INDECISIONES.—BUSCANDO LA PAZ

Madrid 10, 1'30 t.

Núm. 131.

Londres.—El estado de Orange hace esfuerzos para evitar la ruptura.

Insiste en solicitar del gobernador del Cabo suspenda el movimiento de tropas mientras se reanudan las negociaciones para la paz.

Aquél se niega.

Despachos de Natal acusan tranquilidad en la frontera.

Los boers están resueltos a no tomar la ofensiva.

CONTRA LA GUERRA

Madrid 10, 1'40 t.

Número 119.

Londres.—El partido de la Unión liberal radical se ha reunido para tratar del conflicto sudafricano.

Se censuró con acritud la política del Gobierno y la conducta de Chamberlain.

Se aprueba una proposición declarando que la guerra es injustificada.

LOTERIA

Madrid 10, 11 m.

Núm. 96.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

5.397 con 240.000 pesetas.	
9.834 con 80.000 id.	
11.892 con 25.000 id.	
12.231 con 5.000 id.	
1.664 con > id.	
6.695 con > id.	
890 con > id.	
12.469 con > id.	
12.557 con > id.	
8.028 con > id.	
8.455 con > id.	
3.123 con > id.	
8.530 con > id.	

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 9, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	65'20	NO SE HA RECIBIDO
Idem fin de mes.	65'25	
Idem exterior.	71'55	
Idem deuda amortizable.	72'10	
5 por 100 de Aduanas.	96'50	
Billetes hips. de Cuba, 1886.	73'10	
Idem, id. de id., 1890.	61'90	
Empréstito de Filipinas.	79'90	
Acciones del Banco de España.	423'00	
Idem de la C.ª A. de tabacos.	316'00	
París a ocho días vista.	24'60	
Cambios sobre Londres.	00'00	
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	61'65	

MENCHETA.

OBRA NUEVA

UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

POR

MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA

CON UN PRÓLOGO DE

RAFAEL ALVAREZ SERBIX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Calón. Precio, 2'50 pesetas.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

Se cree en el caso de hacer constar, para desvanecer dudas formuladas por algunos suscriptores, que sólo tiene un precio establecido para el alumbrado particular, si bien es cierto que, por acuerdo de la Junta Administradora, los accionistas de la empresa sólo pagan al mes dos pesetas por lámpara de diez bujías.

Lo que se pone en conocimiento del público para evitar reclamaciones.—El Administrador. 10-7

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

FIESTAS EN ALBA

Músicas.—En las madrugadas del 15, 19 y 22, la banda de música que dirige el Sr. Rodríguez, tocará preciosas danzas, recorriendo las calles de la población, situándose todos los días, de doce a dos, en el precioso templete construido en la Plaza Mayor, donde ejecutará piezas escogidas, y en la noche del 17 una retreta, en que lucirán hermosos faroles y banderas, recorriendo las calles de la villa. También recorrerán las calles las dulzainas del país.

Toros.—El día 22 se verificará una corrida de toreros de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, estando encargado de la brega el afamado diestro Cecilio Isasi (El Alavés), con su cuadrilla, según se detallará en programas especiales.

Fuegos artificiales.—En la noche del 14, en la Plaza Mayor, se quemarán vistosos fuegos artificiales, del acreditado pirotécnico de Salamanca D. Victoriano Alonso, corriendo el toro de fuego. En los intermedios amenizará dichos actos la banda de música y dulzainas del país.

Luminaciones.—En las noches principales de la octava las lucirán visitas la Plaza Mayor y plazuela de Carmelitas.

Cucañas.—Se colocarán en varios puntos cucañas de azar con premios que obtendrán los más arriesgados.

Limosnas.—Se repartirán entre los pobres 500 bonos de pan.

Teatros.—Actuará durante estos días en el bonito coliseo de esta villa, una compañía cómica lírica, ejecutando las mejores obras de su repertorio, con estrenos de las más apiaudadas zarzuelas, dirigida por el celebrado actor Sr. Caselles.

La compañía del ferrocarril trasversal hará en los días del 11 al 25, gran rebaja en sus precios y trenes especiales en los días más señalados, desde todas las estaciones de la línea y la de Madrid Cáceres Portugal.

Salamanca

Según nos dicen de Alba, ayer ocurrió un desgraciado accidente en las obras de la Basílica Teresiana.

Cuando se ocupaban algunos obreros en subir una viga, cayó ésta, hiriendo a cuatro, aun cuando parece que gravemente solo a uno de ellos.

Muy pronto empezarán los trabajos para la colocación de aceras en la calle de Zamora.

El profesor y exsecretario de la escuela normal de Salamanca, don Gonzalo Sanz y Muñoz, ha sido propuesto para una recompensa por los relevantes servicios en el desempeño de sus cargos.

Felicitemos a nuestro particular amigo señor Sanz y Muñoz, celebrando se haga justicia a los continuados servicios que viene prestando a la enseñanza y a los Maestros.

Ha fallecido en Alba de Tormes, el Sr. D. Lino Hernández Rodríguez, Doctor en derecho civil y canónico, ex-fiscal de Hacienda, exjefe de primera instancia, exdiputado provincial, exabogado de beneficencia, etcétera, etc.

Descanse en paz.

Ayer se graduó de Licenciado en Derecho, con la nota de sobresaliente, nuestro particular amigo don Ignacio Esparta, a quien felicitamos cordialmente.

Esta tarde ha salido para Alba, en donde pasará el día de Santa Teresa, el M. R. P. Fernando de la Inmaculada, Provincial de los Carmelitas descalzos.

Las conferencias morales que han de darse a los obreros durante este curso, están encomendadas a los señores D. Juan Antonio Vicente Bajo, don José Fernández Campoamor, don Nicolás Pereira, D. Aureliano Sevillano, D. Tomás Redondo, D. José de la Mano, D. Antonio Sánchez Ca-

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite, 61 Rue Caumartin

ELEGANTES

MODOS ES CONOCIDA PARA VESTIR CON LA MÁS MODERNA EXIGENCIA LA SASTRERÍA MODELO

Esta casa cuenta con CORTADOR ACADEMICO; lo que se previene para los inteligentes.

17, CORRILLO, 17.—TELÉFONO 107.—17, CORRILLO 17

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

LIQUIDACIÓN

de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.

PRECIOS FIJOS

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 2

Salones decorados completos de todas clases. Gabinetes concluidos en varias clases, comedores completos. Sillas de cuero, espejos de varios tamaños. Despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maiz de nogal.

Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador.

Horas de despacho: de NUEVE de la mañana a SEIS de la tarde.

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 2

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatita, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la

retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriollo.

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» si, no siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría en la razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

MIRAT E HIJO

GRANDES FÁBRICAS

ALMIDONES PASTA-SOPA

ABONOS

QUÍMICOS MINERALES

GUANOS

COMPRA VENTA DE GARBANZOS DE TODAS CLASES

VENTA DE MAÍZ TODO PRECIOS FIJOS

PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA

EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estío

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas U. a. Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Salamanca

DON FRUCTUOSO BENITO SANCHEZ

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 2, Salamanca.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE LA Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE

RUA, 9, SALAMANCA

LIBRERÍA RELIGIOSA

32, Rua, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMOQUINTO

Escuela de párvulos y elemental. Id. superior preparatoria. Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, núm. 1.º—SALAMANCA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



El que presente Capsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concorso de Paris de 1889 y Gran premio en la de Suoz de 1890. Días y años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias operaciones quirúrgicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, recomendando ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanzan hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Location and Price. Salamanca: un trimestre 3'50 pesetas, un año 14 id. Fuera de Salamanca un trimestre 4 id., un año 16 id. En el extranjero, un año 25 id.

Teléfono 154.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE GALATRAVA

Table listing books for sale with prices in Pesetas and Céntimos. Includes titles like 'Vida de San Juan de Sahagún', 'La Adoración al Sacramento', 'El Determinismo', etc.

LA BASILICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 8; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

